



Villarrica, 29 de mayo de 2024.

Señor
Dr. Agustín Encina
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Ud., y con su digno intermedio a donde corresponda a los efectos de comunicar que los motivos que motivaron la retención de la adjudicación fueron subsanados en el marco del procedimiento MCN N° 04/2024 “SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL A COMUNIDADES INDIGENAS”, ID N° 440781.-

Sin otro particular, y en espera de que el proceso sea difundido a través del portal del SICP hago propicia la ocasión para saludarlo respetuosamente.-

Atentamente.


CPN. Denise Margarita Báez Giménez
Jefa de la UOC
Gobernación de Guairá